

Fracción XI.- las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Teabo, Yucatán a 10 de septiembre de 2014

Asunto: respuesta de requerimiento de información

No de oficio: 32/09-09-14

TSU. Vicente Alberto Mis Mex

PRESENTE

En respuesta a su oficio UMAIP/029/090914, relativo al requerimiento de información que la letra dice como fundamento en el artículo número 37 Fracción I de la ley de acceso a la información para el estado y los municipios de Yucatán por este medio me permito solicitarle el siguiente documento.

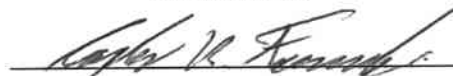
- las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2012 al 31 de agosto del 2014 relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad que se encuentran a mi cargo, no es posible entregar información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Carlos Rafael Fernández Rosel
Secretario Municipal



TSU. Vicente Alberto Mis Mex
Titular del UMAIP Teabo

fecha de actualización de información: 10/09/14